19969

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 1 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2
3. ITEM DE PAGO	
12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.	

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metros cuadrados (M2) de descapote mecánico y retiro del mismo, recibidos a satisfacción por la interventoría. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

* Equipos y herramientas descritos en el numeral 9
* Mano de obra.
* Transportes dentro y fuera de la obra.
* Retiro de sobrantes y escombros

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no cumplimiento con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1980

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 2 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3

3. ITEM DE PAGO

EVACUACION MATERIAL SEDIMENTO. Acarreo max 5 Km

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Esta actividad comprende la evacuación de sedimentos acumulados en el fondo de excavación, estructura, piso, y disposición en las áreas señaladas por el interventor. Si el material de sedimento o lodo extraído tiene un alto grado de saturación, se deberá realizar el tratamiento de este (deshidratación, estabilización, etc.) antes de ser transportado al sitio de disposición final. Bajo ninguna circunstancia, se permitirá el
transporte de este material en estado saturado.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

El material extraído será transportado y colocado en las zonas de botadero autorizado. Los costos en que se incurra para la realización de esta actividad deberán estar incluidos en el análisis de precios correspondiente.
• El CONTRATISTA debe garantizar el transporte del material solido de sedimento o lodo se debe realizar en volquetas herméticas con platón, para impedir que su contenido se derrame durante el recorrido al sitio de disposición final.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES

• Agua

9. EQUIPO

• Herramienta menor
• Hidrojet 1700 PSI (Boquilla rotativa)
• Volqueta

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANODEOBRA

Incluida	Si	X	NO	

19871

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 2 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3
3. ITEM DE PAGO	
12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
Los volúmenes de material de sedimento solido, donde la palabra "material solido" indican que por ningun motivo se pagara el volumen de la mezcla de agua con material excavado se medirán en metros cúbicos (M3) en su sitio, debidamente aprobadas por la Interventoria. Su valor corresponde al precio unitario estipulado en el respectivo contrato e incluye: • Materiales descritos en el numeral 8 • Equipos descritos en el numeral 9. • Mano de obra. • Transportes dentro y fuera de la obra.	
14. OBRA INACEPTABLE	
En caso de no cumplimiento con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

19272

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 3 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3

3. ITEM DE PAGO

RETIRO SOBRANTES <= 5 km, Inc cargue manual

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Retiro de sobrantes Incluye carga y retiro de sobrantes a una distancia máxima de 10 kms. Estos debidamente asegurados a la carrocería y transportados a los sitios de disposición indicados en los documentos del proyecto o definidos por el Interventor.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Determinar mediante, las cotas finales del retiro de sobrantes.
- Cargar y retirar los sobrantes con cargador frontal y volqueta.
- Verificar niveles finales de cimentación.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES

9. EQUIPO

- Herramienta menor
- Volqueta

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANODEOBRA

Incluida	SI	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 3 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3
3. ITEM DE PAGO	
12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	

Los volúmenes de material de retiro se medirán en metros cúbicos (M3) en su sitio, de acuerdo con los niveles del proyecto señalados en los planos y las adiciones ó disminuciones de niveles deberán ser debidamente aprobadas por la Interventoría. No se medirán ni se pagarán volúmenes expandidos. Su valor corresponde al precio unitario estipulado en el respectivo contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

El Constructor no será indemnizado por derrumbes, deslizamientos, alteraciones y en general por cualquier excavación suplementaria cuya causa le sea imputable. Las obras adicionales requeridas para restablecer las condiciones del terreno ó el aumento de la profundidad y de las dimensiones de la cimentación correrán por cuenta del Constructor.

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no cumplimiento con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 4 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3 - KM

3. ITEM DE PAGO

SOBREACARREO MATERIAL, 20% compacta.

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Esta Especificación se refiere a las operaciones que deberá ejecutar el CONTRATISTA para transportar dentro de la Obra, cargar, descargar y disponer adecuadamente en los sitios autorizados por la Interventoría, los materiales provenientes de las canteras de préstamo que haya autorizado la Interventoría, sobrantes o inservibles producto de las Excavaciones, demoliciones, Derrumbes y demás Actividades que produzcan materiales desechables que, a juicio de la Interventoría, deban retirarse del sitio de Obras y que superen la distancia libre que defina la especificacion .

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

• Distancia de Acarreo:
Es el producto de la distancia de transporte por el volumen del material acarreado y es la suma del acarreo libre más el sobre acarreo. Para el acarreo la distancia se medirá entre los centros de gravedad de los lugares de procedencia y disposición, teniendo en cuenta la ruta más corta o la autorizada por el Interventor. El Interventor determinará, los centros de gravedad de los volúmenes parciales que considere necesarios para que la distancia de acarreo resultante de las medidas efectuadas entre ellos, sea aproximadamente igual a la distancia real de acarreo de todo el material que forme dichos volúmenes.
• Acarreo Libre:
Es aquel cuyo costo se encuentra incluido en los precios unitarios de los conceptos de trabajo que así lo consideren y en consecuencia no es motivo de pago por separado.
• Sobre acarreo: Es aquel que se lleva a cabo a una distancia excedente a la fijada por el acarreo libre.
• Transporte de los materiales:
La actividad de la presente especificacion implica solamente el transporte de los materiales a los sitios de utilizacion o desecho, segun corresponda, de acuerdo con el proyecto y las indicaciones del Interventor, quien determinara cual es el recorrido mas corto y seguro para efectos de medida del trabajo realizado.
• Manejo Ambiental
Todas las determinaciones referentes al transporte de materiales provenientes de excavaciones y derrumbes deberan ser tomadas considerando la proteccion del medio ambiente y las disposiciones vigentes sobre el particular.
En particular, se debera prestar atencion al correcto funcionamiento del equipo de transporte en materia medioambiental y a la correcta utilizacion de los lugares de vertido de los desperdicios generados por las unidades de obra a las cuales se hace referencia en este

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES

9. EQUIPO

• Volqueta sencilla

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANODEOBRA

Incluida	Si	X	NO	

19275

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 4 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3 - KM
3. ITEM DE PAGO	
12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
La distancia de sobreacarreo estará de 1 kilómetro en adelante, en cuyo caso se expresa en estaciones de 1 kilómetro contadas a partir dé la distancia de acarreo libre. La unidad de medida y pago será el metro cúbico-kilómetro (M3-KM). La medida corresponderá al número de metros cúbicos, aproximado al metro cúbico completo, medido en su posición original, y multiplicado por la distancia de transporte expresada en kilómetros, con aproximación al décimo de kilómetro.	
14. OBRA INACEPTABLE	
En caso de no cumplimiento con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.	

1926

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 5 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2

3. ITEM DE PAGO

LOCALIZACION Y REPLANTEO ARQUIT (manual) inc plano

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Esta actividad comprende la localización, el replanteo y fijación en el terreno, de los niveles y medidas establecidos en los planos, manteniendo la orientación y sentido que en ellos se presenta, dejando elementos de referencia permanente donde se ubiquen sus ejes estructurales y niveles.
El replanteo y nivelación de la obra será ejecutado manualmente teniendo en cuenta los respectivos diseños y utilizando personal calificado.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

* Antes de iniciar las obras, el contratista someterá a la verificación y aprobación de la supervisión la localización general del proyecto y sus niveles
LOCALIZACION:
*Verificar los Planos Arquitectónicos.
*Para la localización se inicia verificando los linderos del terreno y los puntos de referencia que indiquen la localización de la estructura. Se utiliza como punto de referencia postes, edificaciones vecinas, arboles y estructuras.
*Partiendo de los puntos de referencia se marcan los cruces, ya sean muros o placas, por los ejes o linderos respectivamente; utilizando estacas y puntillas. Estos puntos se conocen como puntos principales de replanteo.
REPLANTEO
*A partir de los puntos principales se procede al replanteo, o sea localizar los ejes principales de cimentación con sus respectivas dimensiones o a los linderos de las canchas. Para este fin se utilizan caballetes de replanteo que están formados por dos estacas que sostienen una tabla, las cuales se clavan un poco separadas del punto de referencia para permitir la excavación.
*Sobre el caballete se deberá marcar un nuevo punto de referencia utilizando la estaca que se coloco durante la localización.
* Colocando plomada sobre las estacas que forman un eje y con la ayuda de un hilo tensionado se marcan nuevos puntos sobre el caballete con una puntilla
*Un nuevo hilo atado a las puntillas de referencia permite localizar el eje del muro a partir del cual se mide el ancho de la cimentación o el perímetro de la placa si es una cancha, para proceder a marcar el ancho de la excavación con una barra * repetir el proceso con los demás ejes
* Determinar ángulos principales
* Determinar ángulos secundarios por sistema de 3-4-5
* Emplear nivel da manguera para trabajos de albañilería.
* Durante la construcción el Contratista deberá verificar periódicamente las medidas y otras, cuantas veces sea necesario, para ajustarse al proyecto.
*Cualquier cambio que se efectúe en la orientación o el sentido de las obras, deberá contar previamente con la aprobación del Supervisor y una vez se cuente con el concepto del Ingeniero Diseñador.
* Establecer el nivel arquitectónico para cada zona.
* Replantear estructura en pisos superiores.
* Replantear mampostería en pisos superiores.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES

* Durmiente ordinario 3mx4cmx4cm.
* Puntilla de 2"-3" con cabeza
* Liston de madera 3x0,03x0,02mt
*Hilo albañil 100mts, 18mm polipropileno

9. EQUIPO

HERRAMIENTA MENOR

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 5 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M2
3. ITEM DE PAGO	

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANODEOBRA

Incluida	Si	X	NO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y pagará por metro cuadrado (M2) debidamente ejecutados y recibidos a satisfacción por la interventoría. La medida será obtenida por cálculos realizados sobre Planos Arquitectónicos. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato e incluye:

- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no cumplimiento con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

1928

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 7 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3

3. ITEM DE PAGO

CONCRET012.6 MPa,(1800 psi) Solado, limpieza

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Consiste en el conjunto de actividades de excavar, remover, cargar, transportar (5 kms), y colocar en los sitios de desecho o apilamiento en el sitio indicado para su posterior utilización y adecuación de los mismos los materiales provenientes de los cortes requeridos. Las excavaciones húmedas en conglomerado son aquellas que se ejecuta por debajo del nivel freático existente en el momento de hacer la excavación y que exige el uso continuo de equipo de bombeo para extracción de suelos consolidados y de alta cohesión del material granular y finos; como también la remoción de piedras de diámetro menor a 0.5 mts.

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

•Consultar y verificar recomendaciones del Estudio de Suelos.
•Consultar y verificar procesos constructivos del Proyecto Estructural.
•Corroborar la conveniencia de realizar la excavación por medios manuales.
•Verificar niveles y dimensiones expresados en los Planos Estructurales.
•Realizar cortes verticales para excavaciones a poca profundidad, sobre terrenos firmes ó sobre materiales de relleno, evitando el uso de entibados.
• Depositar el material proveniente de las excavaciones mínimo a un metro del borde de la excavación.
• Determinar mediante autorización escrita del Ingeniero de estructuras, las cotas finales de excavación.
• Verificar niveles inferiores de excavación y coordinar con niveles de cimentación.
• Cargar y retirar los sobrantes.
• Verificar niveles finales de cimentación.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

7. ENSAYOS A REALIZAR

8. MATERIALES

9. EQUIPO

• Herramienta menor
• Volqueta

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANODEOBRA

Incluida	Si	X	NO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 7 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3

3. ITEM DE PAGO

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Los volúmenes de excavación se medirán en metros cúbicos (M3) en su sitio, de acuerdo con los niveles del proyecto señalados en los planos y las adiciones ó disminuciones de niveles deberán ser debidamente aprobadas por la Interventoría. No se medirán ni se pagarán volúmenes expendidos. Su valor corresponde al precio unitario estipulado en el respectivo contrato e incluye:

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos descritos en el numeral 9.
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

El Constructor no será indemnizado por derrumbes, deslizamientos, alteraciones y en general por cualquier excavación suplementaria cuya causa le sea imputable. Las obras adicionales requeridas para restablecer las condiciones del terreno ó el aumento de la profundidad y de las dimensiones de la cimentación correrán por cuenta del Constructor.

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no cumplimiento con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

Villavicencio
CAPITAL CIENTÍFICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 8 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3

3. ITEM DE PAGO

CONCRETO ZAPATA 27,6MPa(4000 psi) Premezcla Acelar

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Este ítem se refiere a la preparación de las fundiciones o ejecución de zapatas en concreto 27,6 MPa, (4000 psi), premezclado acelerado para cimentaciones en aquellos sitios determinados dentro del Proyecto Arquitectónico y en los Planos Estructurales

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

- Consultar Estudio de Suelos.
- Consultar Cimentación en Planos Estructurales
- Verificar excavaciones.
- Verificar cotas de cimentación.
- Verificar excavación y concreto de limpieza.
- Verificar localización y dimensiones.
- Replantear zapatas sobre concreto de limpieza.
- Verificar nivel superior del concreto de limpieza.
- Colocar y revisar refuerzo de acero.
- Colocar soportes y espaciadores para el refuerzo.
- Verificar refuerzos y recubrimientos.
- Verificar plomos, alineamientos y dimensiones.
- Vaciar concreto progresivamente.
- Vibrar el concreto por medios manuales y mecánicos.
- Curar concreto.
- Verificar niveles finales para aceptación

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

7. ENSAYOS A REALIZAR

Ensayos para concreto (NSR 10)

8. MATERIALES

- Concreto 27,6 MPA, 4000 PSI 3/4" Premezclado
- Liston .06x.06x3.00 ordinario
- Puntilla 2" con cabeza
- Tabla burra 0.30x0.03x3 ordinario
- Vara de clavo (10-12) 6M
- Antisol blanco (sika) 20 kilos

9. EQUIPO

- Herramienta menor
- Vibrador a gasolina 5,5 hp

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANODEOBRA

Incluida	Si	X	NO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

- Norma NSR 10
- Normas NTC y ASTM

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 8 PLATAFORMA CALLE 5
2. UNIDAD DE MEDIDA	M3
3. ITEM DE PAGO	

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cúbico (M3) de concreto debidamente ejecutado y aprobado por la Interventoria, previa verificación de los resultados de los ensayos el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los Planos Estructurales. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye.

- Materiales descritos en el numeral 8
- Equipos y herramientas descritos en el numeral 9.
- Herramienta menor
- Mano de obra.
- Transportes dentro y fuera de la obra.

14. OBRA INACEPTABLE

En caso de no cumplimiento con estas especificaciones, durante su ejecución ó a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

ESPECIES MAYORES

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 1 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Alcaparro - Senna viarum (Little) Irwin & Barneby

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implamentación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 1 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19285

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 2 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Algarrobo (Hymenaea courbaril L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19786

	Villavicencio	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 2 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19289

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 3 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Apamate (Tabebuia rosea (Berfold) D.C.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 3 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19289

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 4 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Araguaney (Tabubeia chysantha (Jacq.) Nichols.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 4 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

1929

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 5 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Aro (Trichanthera gigantea (H.&B.) Nees.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidoe	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 5 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 6 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Arrayan (Myrcia popayanensis Hieron)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

19294

Villavicencio
CAPITAL CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N P 6 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19275

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 7 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Caracaro (Enterolobium cyclocarpum (Jacq.) Griseb.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 7 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19297

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 8 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Cabo de hacha (Plantypodium elegans Vogel)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus)

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 8 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19299

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 9 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Cachimbo (Erythrina fusca Loureiro.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19300

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 9 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19301

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 10 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Caimito (Pouteria caimito (Ruiz & Pav.) Radlk.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitoeanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitoeanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19302

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 10 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra aboneda alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19203

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 11 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Caimo (Chrysophyllum cainito L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

197/04

	Villavicencio CAMPO CORAZÓN	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 11 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19705

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 12 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Caoba (Swietenia macrophylla King.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

19306

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 12 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19307

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 13 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Caracoli (Anacardium excelsum (Bertero ex Kunth) Skeels.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19308

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 13 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19709

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 14 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Carbonero (Calliandra pittieri Benth.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 14 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19311

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 15 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Carbonero (Calliandra pittieri Benth.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

19312

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 15 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19313

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 16 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Cedro (Cedrela odorata L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19314

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 16 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19315

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 17 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Ceiba (Ceiba pentandra (L.) Gaertner.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.9 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19216

	Villavicencio CAMBIA CONTIGO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 17 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19217

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 18 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Ciruelo Llanero (Spondias purpurea L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19318

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 18 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19319

Villavicencio
CAMINA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO

1.	ITEM	N.P 19 PAISAJISMO
2.	UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Comino crespo (Aniba perutiles Hems.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

19320

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 19 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19321

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 20 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Guácimo (Guazuma ulmifolia Lamk.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en broco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

14322

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 20 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19323

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 21 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Guamo (Inga spp.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19324

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 21 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19225

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 22 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Guamo (Inga spp.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	**Si**	X	**NO**	

11. MANO DE OBRA

Incluida	**Si**	X	**NO**	

19326

	Villavicencio CAMBIA CONTIGO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 22 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19327

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 22 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Guamo Macheto (Pithecellobium dulce)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19328

	Villavicencio CAMBIA CONTIGO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 22 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19229

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 24 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Guarupayo (Tapirira guianensis Aubl.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19230

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 24 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19231

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 25 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Higueron (Ficus palmirana Dugand.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19232

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 25 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19233

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 26 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Laurel Caquin (Ocotea guianensis Aublet.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19334

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 26 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19335

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 27 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Merey (Anacardium occidentale L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19336

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 27 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19259

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 28 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Lluvia de oro (Cassia fistula L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19338

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 28 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19339

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 29 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Mamey (Mammea americana L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19240

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 29 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

1934

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 30 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Maraco (Courupita guianensis Aubl.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19342

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 30 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19343

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 31 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Gaque Clusia multiflora Kunth.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

14344

Villavicencio CAMBIA CONTIGO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 31 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19345

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 32 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Moho (Cordia alliodora (R. et P.) Oken.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

19346

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 32 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19247

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 33 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Camoruco (Sterculia apetala (Jack) Karst)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19248

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 33 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19249

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 34 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Nazareno (Pallcourea guianensis Aubl.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19350

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 34 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 35 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Nispero (Bellucia grossularioides (L.) Triana.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19252

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 35 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19353

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 36 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palocruz (Brownea ariza.Benth.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

19254

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 36 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

14355

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 37 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Pán de Año (Artocarpus altilis (Parkinson) Fosberg.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19756

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 37 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19357

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 38 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Patevaca (Bahuinia picta (H.B.K.) D.C.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

14758

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 38 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19359

Villavicencio
CAPITAL DE CENTRO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 39 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Pavito (Jacaranda mimosifolia D.Don(H.B.K.) D.C.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 8 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19360

Villavicencio	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 39 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19361

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 40 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Payande (Pithecellobium dulce (Roxb.) Benth.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19762

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 40 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19363

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 41 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Samán (Albizia saman (Jacq.) Merr.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

192,64

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 41 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19265

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 42 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Mestizo (Cupania cinerea Poep. Et Endl.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y el manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19366

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 42 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

192,62

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 43 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Tachuelo (Lacmellea edulis Karst.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado. 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19768

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 43 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19769

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 44 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Macano (Terminalia amazonica (J.F.Gmel.) Exell.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19370

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 44 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19321

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 45 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Tuno (Miconia caudata (Bonpl.) DC.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

19372

	Villavicencio CAMBIA CONTIGO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 45 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 46 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Turo (Miconia dolichorrhyncha Naudin.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19324

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 46 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19375

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 47 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Tuno Miconia minutiflora (Bonpl.) DC.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adeptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19326

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 47 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19377

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 48 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Tuno (Miconia stenostachya DC.

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 48 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 49 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Tuno (Miconia tomentosa (Rich.) D. Don ex DC.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y el manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19380

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N P 49 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplen con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

(9381

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 50 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Tortolito (Schefflera morototoni (Aubl.) Maguire, Steyerm & Frodin.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19382

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 50 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19388

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 51 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Cachimbo (Anadenanthera peregrina (Vell.) Brenan.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19384

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N P 51 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19385

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 52 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Zapote (Matisia cordata Humb. & Bonpl.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19386

Villavicencio
CAMINA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 52 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 53 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Cacao (Theobroma cacao L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

	Villavicencio CAMBIA CONTIGO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 53 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19389

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 54 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Indio desnudo (Bursera simaruba (L) Sarg.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 54 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 55 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Inchi (Caryodendron orinocense Karst.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19392

	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 55 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	
12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.	
Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.	
13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO	
El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas	
14. OBRA INACEPTABLE	
Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.	

19393

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 56 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Myrsine (Myrsine sp.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19394

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 56 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falla de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19395

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 57 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Peinemono (Apeiba glabra Aubl.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y el manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19396

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 57 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19397

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 58 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Igua (Albizia guachapele (Kunth) Dugand.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

19398

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 58 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19399

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 59 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Pionia (Ormosia paraensis Ducke.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19400

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 59 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 60 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma Chuapo (Socratea exorrhiza (Mart.) H.Wendl.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19402

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 60 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

1948

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 61 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma Churrubay (Syagrus orinocensis (Spruce) Burret.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

1940H

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 61 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

1905

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 62 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma Cubarro (Bactris balanophora Spruce.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19406

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N P 62 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19407

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 63 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma Cumare (Astrocaryum chambira Burret.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

1408

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 63 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19409

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 64 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma Moriche (Mauritia flexuosa H.& B.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19410

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 64 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño dal hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 65 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Iraca (Cardulovica palmata R. et P.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19412

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 65 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

1943

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 66 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma de Coco (Cocos nucifera L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 66 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

1945

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 67 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma Zancona (Socratea exhorriza H.B.K.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en tronco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 67 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19417

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 68 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma Manaca (Euterpe precatoria Mark.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAPITAL CORAZÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 68 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 69 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Caimito (Pouteria caimito (Ruiz & Pav.) Radlk.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	SI	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	SI	X	NO	

19420

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 69 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19421

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 70 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma Cometo (Iriartea cometo (Karst.) Wendl.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19422

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 70 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

19423

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 71 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Palma Pepire (Bactris gacipaes Humb. & Bonp.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Individuo arboreo o palma de mínimo 3 mts de altura, fuste recto, no bifurcado, sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo 1 m de diámetro por 0.8 m de profundida
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Las condiciones del material vegetal en especies mayores, deberán ser las más óptimas en relación con su estado fitosanitario, crecimiento y desarrollo desde la etapa de vivero, pues es importante cumplir con estas características de porte y vigor sin excepción, sumado a las especificaciones de sustrato y al manejo en la siembra de personal capacitado y con experiencia en jardinería, se podrá garantizar el éxito de la implementación.
Es importante prever la consecución del material vegetal con anterioridad, permitiendo así su ubicación en lugares temporales garantizando con ello su adaptación y óptimo cuidado, el material que llegue de distintos viveros este en un periodo de cuarentena que permita establecer su estado fitosanitario.

Por las dimensiones del proyecto se aconseja la implementación de uno o varios viveros en donde se pueda propagar el material vegetal seleccionado.
Con el propósito de disponer en el momento de siembra en las diferentes zonas de material vegetal con altos estándares de calidad, relacionados con: tipo de especie propuesta, estado de desarrollo, condición fitosanitaria y estado morfológico, se recomienda la consecución inmediata del material vegetal propuesto y propiciar mediante negociación, el desarrollo y rustificación de este material en un vivero de la región hasta el momento de siembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19424

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 71 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Para efectos de la siembra, se recomienda una configuración de los suelos adecuada respecto a los tamaños de los alcorques y/o contenedores propuestos. No obstante, el tamaño no garantiza calidad de sitio. Para la propuesta urbana, cada uno de estos hoyos estará rodeado por pisos duros, en este caso, se recomienda que el aporte de tierra abonada alcance 1 m3 o más de acuerdo al tamaño del hoyo en el momento de la plantación, constituyendo así una reserva para un periodo de tiempo corto; posteriormente el árbol detendrá su desarrollo e iniciará un proceso de agotamiento de sus reservas internas y quizás debilitamiento hasta la muerte.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Para casos de reposición de material vegetal que no cumplan con las características indicadas, y que su falta de éxito de prendimiento haya sido por factores intrínsecos de la siembra como inadecuado manejo del material vegetal, sustratos y fertilizantes no recomendados, etc., es importante su eventual reposición.

ESPECIES MENORES

19426

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 72 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Pasto gordura (Melinis minutiflora)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19427

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 72 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetria del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetria y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquiritas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

1942B

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 73 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Pasto Puntero (Hyparrhenia rufa)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en tronco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19429

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 73 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19430

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 74 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Pasto Gramalote (Axonopus scoparius)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 74 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19432

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 75 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Carretón Lila (Trifolium pratense L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19433

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 75 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están estsblecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especias, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 76 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Pasto Guayacana (Imperata contracta)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las eepecies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19435

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 76 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19436

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 77 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Pasto Rabo de zorro (Schizachyrium condensatum

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 77 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19438

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 78 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Helecho (Cyathea lindigii)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las eepecies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 78 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garantican su presentación y sanidad.

19440

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 79 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Helecho (Cyathea boconensis)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19441

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 79 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetria del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetria y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19442

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 80 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Caña Agria (Chellocostus speciosus (J.) Koenig.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, suscaptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 80 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetria del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetria y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están estsblecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 81 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Cordoncillo (Piper spp.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos. etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 81 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19446

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 82 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Abutilón Rojo (Abutilón insigne Pl.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 82 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetria del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetria y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

1944 8

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 83 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Alcaparro Doble (Senna viarum (Little) Irwin & Barneby.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 83 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetria y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19450

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 84 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Camarón (Justicia brandegeeana Wassh. & L.B.Sm.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19451

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 84 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiancia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19452

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 85 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Copa de oro (Allamanda cathartica L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19453

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 85 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetria del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetria y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 86 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Caballero de la noche (Cestrum nocturnum L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19455

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 86 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19456

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 87 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Borrachero (Brugmansia arborea Lageth)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19957

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 87 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetria y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19456

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 88 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Francesina (Brunfelsia grandiflora D.Don.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19459

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 88 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19460

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 89 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Mussaenda (Mussaenda erythrophylla Schumach. & Thonn.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19461

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 89 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19462

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 90 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Arce Japones palmeado (Acer palmatum Thunb.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1,5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 90 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19469

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	

CODIGO	
1. ITEM	N.P 91 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Campanilla (Clitoria ternatea L.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

19464

	Villavicencio CAMBIA CONTIGO	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

OBJETO DEL CONTRATO	**FECHA**
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 91 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19465

Villavicencio
CAMINA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 92 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Bencenuco (Hamelia patens Jacq.)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 92 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.

19462

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 93 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN

3. ITEM DE PAGO

Angelito (Monochaetum myrtoideum (Bonpl.) Naudin)

4. DESCRIPCION ACTIVIDAD

Especie arbustiva o tapizante de porte variable sin patologías visibles ni daños mecánicos en troco. Los hoyos para la siembra deberán ser de mínimo de 1.5 veces el diametro de la planta y de entre 10cms y 30 cms de profundidad de acuerdo al porte de la especie.
Los hoyos se llenarán con tierra de jardinería (suelo preparado: 5 partes de tierra negra, 1 parte de arena de pega, 1 parte de cisco de arroz y 1 parte de materia orgánica compostada mínimo 6 meses o humus).

5. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto. Se debe hacer un control integrado de plagas y enfermedades de las plantas, el cual consiste en: dar una muy buena nutrición al material vegetal, controles preventivos, riego adecuado, podas de mantenimiento y en general seguir un cronograma de actividades para las plantas.
El tratamiento fitosanitario puede ser de prevención y/o de control. En ambos casos es condición incuestionable seguir las instrucciones del asesor al pie de la letra, debido a la especificidad de los productos, la incompatibilidad entre productos, susceptibilidad de algunas especies a ellos, intoxicaciones de las especies o de los operarios, resistencias que pueden adquirir las plagas y las enfermedades a algunos productos, etc. Las plantas que tienen la característica de una propagación vegetativa muy rápida, exigen la división periódica de las cepas y su resiembra.

6. TOLERANCIAS PARA ACEPTACION

N/A

7. ENSAYOS A REALIZAR

N/A

8. MATERIALES

Individuo arboreo, tierra negra, agua

9. EQUIPO

Herramienta menor

10. DESPERDICIOS

Incluidos	Si	X	NO	

11. MANO DE OBRA

Incluida	Si	X	NO	

Villavicencio
CAMBIA CONTIGO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO DEL CONTRATO	FECHA
"CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO ALMA VIVA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META"	
CODIGO	
1. ITEM	N.P 93 PAISAJISMO
2. UNIDAD DE MEDIDA	UN
3. ITEM DE PAGO	

12 REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES.

Es fundamental la dirección de la implementación, para esto se debe tener una persona con experiencia que acompañe he interprete perfectamente la planimetría del proyecto, cada uno de las zonas se encuentra georeferenciada en planimetría y especificada en los respectivos marcos de plantación, esto asegura su perfecta localización.
Las densidades de siembra están establecidas en la fichas técnicas de cada una de la especies, estas son variables según la especie.

13. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

El pago se realizará por unidad puesta en sitio, implantada y regada de acuerdo a las condiciones previamente descritas

14. OBRA INACEPTABLE

Debido a problemas de muerte, deterioro, robo o cambio de diseño, se hace necesario reponer las especies, recurriendo si es del caso, al material existente en el jardín, o en su defecto, adquirirlas en viveros que garanticen su presentación y sanidad.